

Quito 28 de abril del 2008

Señores
SOCIOS DE APOYO C.A.
Presente

Señores Socios:

De conformidad con la designación de Comisario que me hiciera la Junta General de Socios, debo informar que he dado cumplimiento a las disposiciones de la ley de Compañías y en especial a la parte pertinente al artículo No.279, con respecto a los estatutos financieros de APOYO.

He revisado, selectivamente los principales procedimientos de control interno de la Compañía encontrándolos adecuados a las circunstancias, lo que me permite opinar que garantizan la protección de los activos de la Empresa y la correcta presentación de los resultados en los respectivos estados financieros, de acuerdo a las normas contables de general aceptación.

Según el numeral 3 del artículo 279 de la ley de Compañías se realizó el examen a los ingresos y egresos corrientes cada trimestre del año 2007, encontrando un correcto manejo y registro de todos los conceptos.

A continuación me permito enunciar algunas cifras:

El activo corriente en el ejercicio 2007 es de \$ 17.525,91
Los activos fijos por el 2007 suman \$ 39.635,57
Los activos totales del ejercicio 2007 alcanzaron un valor de \$ 57.161,48
Los pasivos totales en el 2007 suman \$ 21.998,49
La empresa solo mantiene pasivos corrientes, no tiene pasivos a largo plazo.
Los ingresos obtenidos durante el 2007 suman \$ 65.160,28.

El resultado operacional de la Empresa provoco una pérdida de \$2.048,61. Sin embargo, debido a gastos no deducibles se obtuvo una utilidad gravable de \$ 856,20.

Para finalizar deseo expresar mi agradecimiento a los señores funcionarios y empleados de la Empresa por la colaboración e información prestada para la presentación de este informe.

Atentamente



Eduardo Dávila
Comisario.